



REF.: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE INDICA POR LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA CIENCIA Y EXPRESIÓN ARTISTITCA PARA JARDINES INFANTILES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE LA REGION DE MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/1978

PUNTA ARENAS, 12 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.481 de Presupuesto 2011, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Oficio Ord. (DAC) No. 2101 de fecha 05/12/11 del Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirectora (S) de Planificación y Gestión mediante solicitud de compra N°28 de fecha 27/10/2011 solicita gestionar la adquisición de Mesas interactivas y Pañoles de almacenamiento (Armarios) para Jardines infantiles de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región de Magallanes, lo que será financiado con dineros provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) asignado al Proyecto denominado "Equipamiento en Ciencias y Expresión Artísticas para los Jardines Infantiles JUNJI de la Región de Magallanes y Antártica Chilena", Código Bip 30115988.

2.- Que se realizó la licitación de la adquisición a través del Sistema Chilecompra según ID 855-22-LP11 presentándose 3 oferentes: Alvaro Pérez Fuenzalida, Constructora y Comercial Hernán del Canto y Cía. Ltda. y Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L.

3.- Que el Oferente Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L no presenta las muestras obligatorias ni el documento de garantía, antecedentes exigidos según lo estipulado en los apartados 9.7 y 10 respectivamente, de las Bases Administrativas de la licitación, por lo que queda fuera de la apertura administrativa de la licitación.

4.- Que los oferentes Alvaro Pérez Fuenzalida y Constructora y Comercial Hernán del Canto y Cía. Ltda. se les solicita cambiar el beneficiario de la Boleta de Garantía, a nombre de Servicio de gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, Rut No. 72.229.800-4 en atención a lo estipulado en el apartado 14 de las Bases Administrativas sobre la posibilidad de Solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones administrativas detectadas, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran una situación de privilegio respecto de los demás competidores, notificándoles a través del Sistema de información, considerando que se trata de un error de forma en la presentación. Se les entrega un plazo de 3 días hábiles, considerando que se trata de un trámite bancario. Al 29/11/2011.

5.- Que cumplido el plazo para salvar errores los oferentes Alvaro Pérez Fuenzalida y Constructora y Comercial Hernán del Canto y Cía. Ltda. cumplieron con la aclaración solicitada y relacionada con la entrega del documento de garantía en la Oficina de partes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena, a favor de Servicio de Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, por lo tanto sus ofertas serán evaluadas.

6.- Que la Comisión de Evaluación a través de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 30/11/2011, el que forma parte integrante de la presente resolución, evalúa las ofertas de los proveedores factibles de ser evaluados, según los criterios preestablecidos, proponiendo adjudicarle el proceso licitatorio al oferente: CONSTRUCTORA Y COMERCIAL HERNAN DEL CANTO Y CIA. LTDA., por la adquisición de Equipamiento para Ciencia y Expresión Artística para Jardines Infantiles de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles", por cuanto cumplen con los requerimientos solicitados y presenta la oferta convenientes a los intereses institucionales.

7.- Que mediante Ordinario No. 015/1035 de fecha 01/12/11 se remiten los antecedentes de la licitación a la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional para solicitar la autorización de la adquisición respectiva.

8.- Que a través de Of. Ord. (DAC) No. 2101 del 05/12/11 del Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena autoriza adjudicar la siguiente partida al oferente CONSTRUCTORA Y COMERCIAL HERNAN DEL CANTO Y CIA. LTDA., conforme a montos (Iva incluido) que se indica.

PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO EN \$
CONSTRUCTORA Y COMERCIAL HERNAN DEL CANTO Y CIA. LTDA.	\$44.101.645.-

RESUELVO:

1.- Contrátese al proveedor CONSTRUCTORA Y COMERCIAL HERNAN DEL CANTO Y CIA. LTDA., RUT N°79.738.750-9, representada legalmente por Don Hernán del Canto Garrao, Rut No. 4.684.280-4, ambos domiciliados en Julia Garay No. 469, Comuna y Ciudad de Punta Arenas, por la siguiente adquisición:

CANT.	UNID.	ELEMENTOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
24	Unid.	<p>Construcción, Provisión e instalación de: MESAS Interactivas para ciencias y Expresión artísticas Según diseño de especificaciones técnicas, medidas 160cm largo x 80 cms. Ancho x 70 cms. Alto, confeccionada en Masisa melanina blanca 15 mm, tablero aglomerado con agente antimicrobiano "biocote". Cubierta MDF lacado duco color, conformando un frente grueso de 5,5 cms. Según especificación técnicas. Sobrecubierta: Cubierta para cortar, color verde, según especificación técnicas. Organizador: Confeccionado en acrílico color, 3 mm espesor. Material no tóxico, fácil de moldear, de características similar o superior a organizador para tandembox, metálico. Cajones: Son 4 unidades por mesa, Estructurados en melanina masisa blanca de 15 mm elaborados con sistema tandembox 450 mm., altura M, con blumotion. Frentes confeccionados en MDF 18 mm., lacado con pintura atóxica, color según especificaciones técnicas. Fondo de cajón con piso antideslizantes Hbt, lo que lo protege de la humedad y aumenta su vida útil. Puertas: confeccionadas en MDF 18 mm lacado con pintura atóxica, color según especificaciones técnicas. Sistema de apertura Tip-on de Hbt, sin tiradores y con cierre suave (Similar o superior a cliptop Blumotion). Base: MDF 18 mm lacado con pintura atóxica, color según diseño especificaciones técnicas, con 8 ruedas de polipropileno 60 mm, para 50 kg., con freno, de Hbt (calidad similar o superior a TOY). Revestimiento: MDF lacado con pintura atóxica, color según diseño de especificaciones técnicas.</p>		
12	Unid.	<p>ARMARIOS Estructura confeccionada en Mdf 18 mm, lacado con pintura atóxica, color según diseño de Especificaciones técnicas. Fondo: Mdf 3 mm lacado duco color según diseño especificaciones técnicas. Puertas: Mdf 18 mm lacado con pintura atóxica, color según muestra, apertura con sistema tip-on de blum (sin tiradores), similar o superior a cliptop blumotion. Ruedas: Polipropileno 60 mm. 50 kg. Con freno, de Hbt, calidad similar o superior a Toy.</p>		
			Valor Neto	\$37.060.206.-
			19% iva	7.041.439.-
			Total	\$44.101.645.-

2.- La Subdepartamento de Recursos financieros de la Junta Nacional de Jardines Infantiles emitirá la orden de compra correspondiente.

3.- Páguese a CONSTRUCTORA Y COMERCIAL HERNAN DEL CANTO Y CIA. LTDA la suma de \$44.101.645.- (Cuarenta y cuatro Millones ciento un mil seiscientos cuarenta y cinco pesos) IVA incluido; por la compra señalada en el punto 1 del Resuelvo de la presente Resolución, dentro de los 20 días siguientes de la recepción conforme de las mercaderías.

4.- Déjese establecido que el pago estipulado en el punto anterior lo efectuará el Gobierno Regional de Magallanes, una vez recibido conforme los elementos por la Junta nacional de Jardines Infantiles y previa presentación de la factura a nombre de eses organismo.

5.- El plazo de entrega de las mercaderías serán el 20/12/11; todo de acuerdo con lo señalado en su oferta.

6.- La unidad supervisora del contrato será el Subdepartamento de Planificación y Gestión de la Dirección Regional de Magallanes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

PVM/MGD/ATA/ata.

DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional ✓
- Subdepto. Planificación y Gestión
- Subd. Recursos Financieros (2)
- Adquisiciones



JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	:
Programa	:
Ítem	:
Código Sigfe	:
Monto	:\$
Firma	:

